

A M E S



Asesoría Médico Empresarial
de Sinaloa S.C.

CATÁLOGO

SEGURIDAD E HIGIENE



¿Quiénes Somos?

Asesoría Médico Empresarial de Sinaloa S.C., somos una empresa que nace en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, contamos con más de 14 años de presencia que nos avalan, nuestro equipo multidisciplinario se encuentra conformado de profesionales altamente cualificados y experimentados, comprometidos en fomentar una cultura en materia de seguridad y salud, que permita brindar a los trabajadores de nuestro país condiciones de trabajo seguras y saludables.

Proporcionamos soluciones integrales para la implementación de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, contribuimos en la formación de profesionales mediante nuestras capacitaciones, y colaboramos en la reducción de accidentes de trabajo, prevención de riesgos y reducción de costos, por medio de la implementación de programas y planes de emergencias personalizados a los requerimientos y necesidades de nuestros clientes, los cuales permiten salvaguardar la integridad del personal y activos de la organización.



Misión

Brindar soluciones integrales de alta calidad a nuestros clientes de forma personalizada, enfocándonos en sus necesidades, productividad y seguridad, de tal manera que permitan generar valor e impacto positivo en su organización y entorno, involucrados en contribuir en el desarrollo y profesionalización del personal, potencializando sus competencias e impulsando mejores prácticas, creando una cultura de prevención y concientización en materia de: Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene, Medio Ambiente y Protección Civil.



Visión

Ser líderes en impulsar el desarrollo e innovación en los servicios de Consultoría y Capacitación, contribuyendo en el crecimiento de más profesionales en las diferentes ramas de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

Nuestros Servicios



Salud
Ocupacional



Capacitaciones



Protección
Civil



Estudios de
Ambiente
Laboral



Seguridad e
Higiene

Nuestros Clientes

NOS RESPALDAN



Certificaciones y Registros

CNMMT



- Especialista en Medicina del Trabajo No. 3181172.

STPS



STPS
SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

- Registro Capacitador Externo STPS No. AME080215I22-0013

Protección Civil



- Registro 3er., Acreditado Protección Civil estado Sinaloa.
- Consultor y Capacitador en materia de Protección Civil IEPC-SIN/II/080/2022.

Protección Civil



COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
DE QUERÉTARO

- Registro 3er., Acreditado Protección Civil Estado Querétaro.
- Consultor en Materia de Protección Civil GEQ-SG-CEPC-RCNE-2193.
- Capacitador en Materia de Protección Civil GEQ-SG-CEPC-RCE-1187.

Índice

01	NOM-001-STPS-2008.
01	NOM-002-STPS-2010.
02	NOM-003-STPS-1999.
02	NOM-004-STPS-1999.
03	NOM-005-STPS-1998.
04	NOM-006-STPS-2014.
05	NOM-007-STPS-2000.
05	NOM-009-STPS-2011.
06	NOM-010-STPS-2014.
06	NOM-011-STPS-2001.
07	NOM-015-STPS-2001.
07	NOM-017-STPS-2008.
08	NOM-018-STPS-2015.

Índice

08	NOM-019-STPS-2011.
09	NOM-022-STPS-2015.
09	NOM-024-STPS-2001.
10	NOM-025-STPS-2008.
10	NOM-026-STPS-2008.
11	NOM-027-STPS-2008.
11	NOM-030-STPS-2009.
12	NOM-031-STPS-2011.
12	NOM-033-STPS-2015.
13	NOM-035-STPS-2018.
13	NOM-036-1-STPS-2018.

Descripción

Por Norma

NOM-001-STPS-2008. "Condiciones de seguridad e higiene en edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo".

1. Proporcionar información sobre el uso y conservación de las áreas donde realicen sus actividades dentro del centro de trabajo.

NOM-002-STPS-2010 "Condiciones de seguridad, prevención y combate de incendios en los centros de trabajo".

1. Clasificar el riesgo de incendio del centro de trabajo o áreas.
2. Contar con las instrucciones de seguridad aplicables en cada área del centro de trabajo y difundirlas entre los trabajadores, contratistas y visitantes.
3. Plan de atención a emergencias de incendio.
4. Formación de brigadas contra incendio en los centros de trabajo.
5. Desarrollar simulacros de emergencia de incendio al menos 1 o 2 veces al año dependiendo su grado de riesgo.
6. Programa de capacitación anual teórico-práctico en materia de prevención de incendios y atención de emergencias, así como capacitar a los trabajadores y a los integrantes de las brigadas contra incendio con base en dicho programa.

Descripción

Por Norma

NOM-003-STPS-1999 "Actividades agrícolas- uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes condiciones de seguridad e higiene".

1. Interpretación de las señales de seguridad que se usen en el centro de trabajo.
2. Condiciones de seguridad e higiene para evitar la exposición cutánea, ocular, inhalatoria u oral a los insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes.
3. Uso y mantenimiento del equipo de aplicación y de protección personal.
4. Interpretación de las hojas de datos de seguridad.
5. Proporcionar los primeros auxilios, en casos de emergencias o de intoxicaciones.

NOM-004-STPS-1999 "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo".

1. Elaborar estudio para analizar el riesgo potencial generado por la maquinaria y equipo en el que se debe hacer un inventario de todos los factores y condiciones peligrosas que afecten a la salud del trabajador.
2. Programa específico de seguridad e higiene para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo, darlo a conocer a los trabajadores y aseguramiento de su cumplimiento.

Descripción

Por Norma

3. Manual de primeros auxilios en el que se definan los procedimientos para la atención de emergencias.

4. Capacitar a los trabajadores para la operación segura de la maquinaria y equipo, así como de las herramientas que utilicen para desarrollar su actividad.

NOM-005-STPS-1998 "Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".

1. Estudio del análisis de riesgo potencial de sustancias químicas peligrosas.
2. Manuales de procedimiento para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas.
3. Establecer las actividades peligrosas y operaciones en espacios confinados que entrañen exposición a sustancias químicas peligrosas y elaboración del procedimiento de autorización.
4. Programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
5. Capacitar y adiestrar a los trabajadores en el programa específico de seguridad e higiene para el manejo transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Descripción

Por Norma

NOM-006-STPS-2014 "Manejo y almacenamiento de materiales- condiciones de seguridad y salud en el trabajo".

1. Elaboración de programa específico para la revisión, mantenimiento de la maquinaria empleada en el manejo y almacenamiento de materiales.
2. Procedimiento para la instalación, operación y mantenimiento de la maquinaria utilizada en el manejo y almacenamiento de materiales para la atención de emergencias que ocurran durante su uso.
3. Procedimiento para realizar las actividades de manejo y almacenamiento de materiales en forma manual que contemple el apoyo de equipos auxiliares en su caso.
4. Manual de primeros auxilios para la atención de emergencias, con base en el tipo de riesgos a que están expuestos los trabajadores que realizan el manejo y almacenamiento de materiales.
5. Capacitar y adiestrar a los trabajadores involucrados en el manejo y almacenamiento de materiales, de acuerdo con su actividad o puesto de trabajo.

Descripción

Por Norma

NOM-007-STPS-2000 "Actividades agrícolas-instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas-condiciones de seguridad".

1. Informar a todos los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos en las actividades agrícolas que desarrollen.
2. Procedimientos de seguridad para el uso y mantenimiento de la herramienta, equipo y maquinaria, con los procedimientos de seguridad para realizar trabajos de trasvase manual y mantenimiento de silos de almacenamiento, de ingreso a espacios confinados, de estiba y desestiba de productos flejados y empaquetados, entre otros.
3. Proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores que manejen maquinaria o equipo agrícola.

NOM-009-STPS-2011 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura".

1. Análisis de condiciones prevalecientes en el área en las que se llevarán a cabo los trabajos en altura, en forma previa a su realización, a fin de identificar los factores de riesgo existentes.
2. Plan de atención a emergencias para la ejecución de trabajos en altura.
3. Capacitación y adiestramiento a los trabajadores que estarán en la realización de los trabajos en altura.

Descripción

Por Norma

NOM-010-STPS-2014 "Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, reconocimiento, evaluación y control".

- 1.Reconocimiento de los agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
- 2.Informar a los trabajadores y a la comisión de seguridad e higiene, sobre los riesgos potenciales a la salud por la exposición a los contaminantes en el medio ambiente laboral.
- 3.Capacitar a los trabajadores expuestos a los contaminantes del medio ambiente laboral, con base al riesgo potencial, a la salud y a las medidas preventivas y de control.

NOM-011-STPS-2001 "Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido".

- 1.Reconocimiento y evaluación de todas las áreas del centro de trabajo donde haya trabajadores y cuyo NSA sea igual o superior a 80 dB(A), incluyendo sus características y componentes de frecuencia.
- 2.Elaboración del programa de conservación de la audición aplica en las áreas del centro de trabajo donde se encuentren trabajadores expuestos a niveles de 85 dB(A) y mayores.
- 3.Informar a los trabajadores y a la comisión de seguridad e higiene del centro de trabajo, de las posibles alteraciones a la salud por la exposición a ruido, y orientarlos sobre la forma de evitarlas o atenuarlas.

Descripción

Por Norma

NOM-015-STPS-2001 "Condiciones térmicas elevadas o abatidas- condiciones de seguridad e higiene".

1. Realizar el reconocimiento, evaluación de temperatura elevadas o abatidas.
2. Elaborar informe que contenga el registro del reconocimiento, evaluación y control de las áreas.
3. Proporcionar capacitación y adiestramiento al POE en materia de seguridad e higiene, donde se incluyan los niveles máximos permisibles y las medidas de control establecidas en el apartado 5.3 de acuerdo a la actividad que desempeñen, a fin de evitar daños a la salud, derivados de la exposición a condiciones térmicas extremas.

NOM-017-STPS-2008 "Equipo de protección personal selección, uso y manejo en los centros de trabajo".

1. Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral. Esta información debe registrarse y conservarse actualizada mientras no se modifiquen los implementos y procesos de trabajo.
2. Determinar el equipo de protección personal, que deben utilizar los trabajadores en función de los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrollan o por las áreas en donde se encuentran. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, esta será considerada equipo de protección personal.

Descripción

Por Norma

3. Proporcionar a los trabajadores la capacitación y adiestramiento para el uso, revisión, reposición, limpieza, mantenimiento, resguardo y disposición final del equipo de protección personal, con base en las indicaciones, instrumentaciones o procedimientos que elabore el fabricante de tal equipo de protección personal.

NOM-018-STPS-2015 "Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo".

1. Capacitar y adiestrar a los trabajadores del centro de trabajo que manejan sustancias químicas peligrosas y mezclas sobre el contenido de las hojas de datos de seguridad y de la señalización.

NOM-019-STPS-2011 "Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene".

1. Constituir e integrar al menos una comisión en el centro de trabajo.
2. Facilitar a los trabajadores el desempeño de sus funciones como integrantes de la comisión.
3. Brindar facilidades a los integrantes de la comisión para que utilicen los apoyos informáticos desarrollados por la STPS.

Descripción

Por Norma

NOM-022-STPS-2015 "Electricidad estática en los centros de trabajo- condiciones de seguridad".

1. Medir la resistencia a tierra de la red puesta a tierra, comprobar la continuidad en los puntos de conexión a tierra, y en su caso, medir la humedad relativa cuando esta sea una medida para controlar la generación y acumulación de cargas eléctricas estáticas.
2. Capacitar y adiestrar a los trabajadores sobre las técnicas para descargar o evitar la generación y acumulación de electricidad estática.

NOM-024-STPS-2001 "Vibraciones-condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo".

1. Capacitar a todos los trabajadores sobre las posibles alteraciones a la salud por la exposición a vibraciones.
2. Reconocimiento que permita seleccionar las áreas y puestos por evaluar, así como en procesos de trabajo en los cuales se encuentra el POE y en el método apropiado para medir vibraciones.
3. Programa para la prevención de alteraciones a la salud del POE.

Descripción

Por Norma

NOM-025-STPS-2008 "Condiciones de iluminación en los centros de trabajo".

- 1.Efectuar el reconocimiento de las condiciones de iluminación de las áreas y puestos de trabajo.
- 2.Capacitar a todos los trabajadores, sobre el riesgo que puede provocar un deslumbramiento o un nivel deficiente de iluminación en sus áreas o puestos de trabajo.
- 3.Elaborar un programa de mantenimiento para las iluminarias del centro de trabajo, incluyendo los sistemas de iluminación de emergencia.

NOM-026-STPS-2008 "Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías".

- 1.Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización del centro de trabajo.

Descripción

Por Norma

NOM-027-STPS-2008 "Actividades de soldadura y corte condiciones de seguridad e higiene".

1. Análisis de riesgo potenciales para las actividades de soldadura y corte que se desarrollen en el centro de trabajo.
2. Capacitar y adiestrar, al menos una vez por año, al personal asignado para realizar las actividades de rescate de trabajadores accidentados en alturas, subterráneos o espacio confinados.
3. Procedimientos que permitan brindar la atención a un posible accidentado durante las actividades de soldadura y corte. Cuando asigne personal para proporcionar los primeros auxilios, debe capacitarlo y adiestrarlo en esta materia al menos una vez al año.

NOM-030-STPS-2009 "Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades".

1. Elaborar el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo.
2. Elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo o la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo.

Descripción

Por Norma

NOM-031-STPS-2011 "Construcción-condiciones de seguridad y salud en el trabajo".

1. Adoptar las medidas de seguridad que apliquen a las actividades por desarrollar en la obra construcción.
2. Plan de atención a emergencias.
3. Proporcionar información y capacitar a los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo, en el caso de las obras medianas y grandes.

NOM-033-STPS-2015 "Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados".

1. Procedimientos de seguridad para: las actividades a desarrollar: el uso de equipo y herramientas y en el muestreo y monitoreo, para detectar atmósferas peligrosas.
2. Plan de atención a emergencias y rescate que contemple el rescate de posibles trabajadores accidentados y que incluya el equipo necesario.
3. Proporcionar información y capacitación a los trabajadores que realizan actividades en espacios confinados, de conformidad con el trabajo a desarrollar, con su clasificación y el resultado del análisis de riesgo.

Descripción

Por Norma

NOM-035-STPS-2018 “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.”

1. Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial.
2. Elaboración de exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial, cuando existan signos o síntomas que denoten alguna alteración a su salud y el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial.

NOM-036-1-STPS-2018 “Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.”

1. Análisis de los factores de riesgo ergonómico debido al manejo manual de cargas.
2. Vigilancia a la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos.
3. Capacitación y adiestramiento al personal ocupacionalmente expuesto sobre los procedimientos de seguridad y las prácticas de trabajo seguro, y en su caso, en las medidas de prevención y/o control.

Contacto

ZONA NORTE



Ángel Flores #2072, Fracc. Las Fuentes, C.P. 81223, Los Mochis, Sinaloa, México.



(668) 1 76 7474



Lun- Vie De 09:00 A.M. a 6:00 P.M.
Sáb De 09:00 A.M. a 2:00 P.M.



informacion@ames.org.mx

ZONA BAJÍO



El Marqués, Querétaro, Querétaro. C.P. 76246.



(442) 118 5518



Lun- Vie De 09:00 A.M. a 6:00 P.M.
Sáb De 09:00 A.M. a 2:00 P.M.



informacion@ames.org.mx

WWW.AMES.ORG.MX

Nuestras Redes Sociales

